

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022)

SUSTANCIACIÓN: 225/2022
RADICACIÓN: 17001-33-39-006-2018-00153-00
ASUNTO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
DEMANDADO: MARIELA LOPEZ ESCOBAR

El día 28 de febrero de 2022, llega al despacho memorial suscrito por la señora MARIELA LOPEZ ESCOBAR, en el cual informa del pago efectuado dentro del proceso de la referencia, conforme a lo ordenado en el auto que libro mandamiento de pago.

Lo anterior se pone en conocimiento de las partes, además se requiere por el término de tres (3) días para que indiquen sí, es procedente la terminación del proceso por el pago efectuado una vez se ordene la entrega y pago del correspondiente título judicial

NOTIFÍQUESE

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES**

Por anotación en **ESTADO N.º. 036** notifico a las partes la providencia anterior, hoy **02/03/2022** a las 8:00 a.m.

BEATRIZ CARDONA AGUDELO
Secretaria